



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA N° 15/2024 SEGÚN RESOLUCIÓN J.P. N° 428/24.

“ADQUISICIÓN DE ACEITE MOTOR TIPO 5W30, 10W40 Y 15W40 PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.”

--- En la Dirección General de Administración de la Policía Provincial, sita en calle Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 11:00 horas; en el marco del Expediente N° MJG-E-82621-2024, Licitación Privada N° 15/2024 – RAF 101, referente a la adquisición de aceite motor tipo 5w30, 10w40 y 15w40 para vehículos del parque automotor de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego; proceden a reunirse la comisión de PREADJUDICACIÓN designada mediante Resolución J.P. N° 428/24, conformada por los siguientes funcionarios Policiales a saber: Comisario Mayor Mariano Daniel BRAZANOVICH, Legajo N° 25114922/80, Inspector (Tec.) Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80 y Cabo 1º Rodrigo Nicolas GONZÁLEZ (Técnico Electromecánico), Legajo N° 36115563/80.

CONSIDERANDO:

--- Que del Acta de apertura de sobres obrante en orden digital N° 35, realizada en fecha 21/11/2024, surge que se recibió una única oferta por parte de la firma comercial CABRERA MARÍA LUZ C.U.I.T. N° 27-35003619-4.

--- Se deja constancia que se recibió una **ÚNICA OFERTA** para los renglones N° 01, N° 02 y N° 03, por parte del proveedor MARÍA LUZ CABRERA. En consecuencia, se envió Nota N° 2586/24, a la Subdirección General de Redeterminación de precios y precios de referencia, a los fines de recibir opinión sobre la razonabilidad del precio cotizado para el renglón N° 03, debido a que el mismo superaba el 20% del valor de referencia inicial.

--- Al respecto se recibió respuesta por la Subdirección General de Redeterminación de precios y precios de referencia, mediante Informe N° 2592/24- Letra Sub-D.G.R.P. y P.R.-M.E.C., indicando que el precio cotizado en el renglón N° 03, resulta razonable y no perjudicial para el Estado Provincial.

--- Por lo obtenido en el párrafo anterior y del análisis de la oferta recibida se obtiene que se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados en el Informe Técnico N° 144/24-A.T.M. y M.P. (O.d N° 02), Nota de requerimiento N° 2082 (O.d N° 05), Pliego de bases y condiciones, como así también al Formulario de cotización.

--- Ante lo expuesto esta comisión **aconseja:**

--- Preadjudicar al proveedor **CABRERA MARÍA LUZ**, C.U.I.T. N°: 27-35003619-4 los renglones N° 1, N° 2 y N° 3, por la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 16.200.000,00) por ser la única oferta recibida, destacando que la misma cumple con las necesidades



Policía de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

solicitadas en el Informe Técnico obrante en orden digital N° 02, Nota de Requerimiento orden digital N° 05 y con lo solicitado en el Pliego de bases y condiciones de la Licitación Privada N° 15/24-RAF 101, no resultando ser inconveniente económicamente a los interés del Estado Provincial.

--- Por último, se deja constancia que el oferente MARÍA LUZ CABRERA, C.U.I.T. N°: 27-35003619-4, no se encuentran incluidos en el listado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Re.D.A.M.).

--- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie de la presente todos los intervinientes.-

Comisario Mayor Mariano Daniel BRAZANOVICH
Director General de Administración
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S

Inspector tec.
Rafael A. CHAMBI GONZALEZ
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S

Cabo 1º Rodrigo Nicolas GONZALEZ
Técnico Electromecánico
Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S